



ALIMENTAMOS EL **BIENESTAR** DE LOS NIÑOS

Programa de Alimentación Escolar

Concurso “Siembra En Casa”
Estrategia de promoción de buenos
hábitos alimentarios



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

OBJETIVOS DEL CONCURSO

OBJETIVO GENERAL: Fomentar buenos hábitos alimentarios, la protección y conservación de los recursos naturales, en la comunidad educativa de los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico

OBJETIVO ESPECIFICOS: El concurso SIEMBRA EN CASA”, busca complementar el saber con el hacer en los espacios y contexto de vivienda de los estudiantes, quienes en compañía de sus familiares realizarán un proceso de siembra, utilizando semillas ancestrales y nativas del departamento del atlántico, cabe resaltar que estas semillas serán entregadas durante los encuentros vivenciales de prestación de servicios del Programa de Alimentación Escolar.





GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

PRINCIPIOS DEL CONCURSO

- Participación
- Sentido de pertenencia
- Transparencia
- Identidad



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

EJEMPLO

Presentación de su huerta.

VIDEO



Estudiante de la Institución Educativa
Francisco Javier Cisneros. Puerto Colombia.

ALCANCE

El concurso SIEMBRA EN CASA está dirigido a los estudiantes de 3°, 4° y 5° de primaria de las instituciones educativas oficiales de los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico, quienes en compañía de sus profesores y padres de familia serán los protagonistas de este proceso.

ZONAS DE ATENCIÓN	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
ZONA 1	15,677	58	126
ZONA2	11,067	27	62
TOTAL	26,744	85	188



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

DURACIÓN

El concurso “SIEMBRA EN CASA” se realizará en un período de 3 meses y 4 días.

PERIODO DESIGNACIÓN DOCENTE LÍDER

Zona 1 y 2: 14 de septiembre al 21 de septiembre de 2020

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Zona 1 y 2: 21 de septiembre al 28 de septiembre de 2020

PERIODO DE EJECUCIÓN

Zona 1 y 2 : 02 de octubre al 11 de diciembre de 2020.

PERIODO DE EVALUACIÓN

Zona 1 y 2: 12 diciembre al 16 de Diciembre de 2020.

PREMIACIÓN

18 de diciembre de 2020.



FASES DEL CONCURSO



1. SOCIALIZACIÓN: se presentarán los objetivos y alcances del concurso a la comunidad educativa del departamento del Atlántico.



3. EJECUCIÓN: en esta etapa la comunidad educativa desarrollará las actividades de siembra y recuperación de los cultivos ancestrales.



5. PREMIACIÓN. se escogen y anuncian las instituciones educativas ganadoras con sus estudiantes y docentes.



2. INSCRIPCIÓN: los establecimientos educativos reportan su intención de participar en el concurso.



4. EVALUACIÓN DEL PROCESO: se inicia la valoración de las actividades realizadas.



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

SOCIALIZACIÓN

Presentación de los objetivos y alcances del concurso a la comunidad educativa del departamento del Atlántico.

RECURSOS:

- Video promocional.
- Piezas impresas con información general del concurso y tips alimentarios.
- Piezas digitales para redes sociales
- Infografías del programa.



DESIGNACIÓN DOCENTE LÍDER

Los establecimientos educativos reportarán su intención de participar en el concurso.

Este proceso se desarrollará entre 14 y el 21 de septiembre de 2020.

Acciones:

- El rector del establecimiento educativo manifestará su interés en participar con el diligenciamiento de la información requerida por la Secretaría de Educación Departamental a través del link <https://bit.ly/3gQPrvz>.
- El rector delegará a un docente líder para promover la participación de los estudiantes del Establecimiento Educativo, a quien se le enviará un formulario de inscripción de los estudiantes.



INSCRIPCIÓN

Los establecimientos educativos reportarán su intención de participar en el concurso.

Este proceso se desarrollará entre 21 y el 28 de septiembre de 2020.

Acciones:

- El docente líder enviará el listado de estudiantes inscritos al correo electrónico: siembraencasa2020@gmail.com para oficializar la inscripción de sus estudiantes.



EJECUCIÓN

En esta etapa la comunidad educativa desarrollará las actividades de siembra y recuperación de los cultivos ancestrales.

Este proceso se desarrollará entre 02 de octubre y el 11 de diciembre de 2020.

Los estudiantes con el acompañamiento de sus padres de familia y el docente líder deben desarrollar las siguientes actividades:

- Seleccionar lugar de siembra.
- Preparación del suelo.
- Asegurar la disponibilidad del agua.
- Cuidar los cultivos.
- Cosechar el cultivo.



EVALUACIÓN

Criterios que tendrá en cuenta el comité evaluador para seleccionar a los ganadores del concurso.

Este proceso se desarrollará entre 12 y el 16 de diciembre de 2020.

Evaluación general del proceso: Recopilar la evidencia del proceso de siembra, mantenimiento y sostenimiento del cultivo. Es primordial cumplir con el envío de todas las evidencias para poder ser puntuado.

Criterios técnicos: están divididos en dos, los cuales se relacionan con las fases del crecimiento de las plántulas que contemplan la fase vegetativa y la reproductiva. Los criterios serán determinados de 1 a 10 puntos por fase.

Criterios de puntuación adicional: Evalúan la creatividad y compromiso de los estudiantes en el manejo y cuidado de su huerta. Los criterios serán determinados de 1 a 10 puntos.

Cabe resaltar que el envío de las evidencias se hará a través de medios electrónicos definidos por la Secretaría de Educación Departamental.



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

EVALUACIÓN GENERAL DEL PROCESO

**Para garantizar mi
continuidad en el
concurso debo tener en
cuenta:**

- Enviar una fotografía de la siembra una semana después de iniciado el concurso.
- Enviar siete fotografías cada viernes de la semana, en la que se evidencie el crecimiento de las plántulas.
- Enviar dos fotografías donde se evidencien las actividades de cuidado y embellecimiento de la huerta, el último día hábil de cada mes.
- Enviar una fotografía en la que se evidencie la cosecha obtenida al final del proceso de siembra.

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE EJECUCIÓN											
ACTIVIDADES	FECHAS DE ENVÍO										
	2/10/2020	9/10/2020	16/10/2020	23/10/2020	30/10/2020	6/11/2020	13/11/2020	20/11/2020	27/11/2020	4/12/2020	11/12/2020
Enviar una fotografía de la siembra una semana después de iniciado el concurso.	OK										
Enviar siete fotografías cada viernes de la semana, en la que se evidencie el crecimiento de las plántulas.		OK	OK		OK	OK	OK	OK		OK	
Enviar dos fotografías donde se evidencien las actividades de cuidado y embellecimiento de la huerta, el último día hábil de cada mes.				OK					OK		
Enviar una fotografía en la que se evidencie la cosecha obtenida al final del proceso de siembra.											OK



**GOVERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO**



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

CRITERIOS TÉCNICOS

FASE VEGETATIVA

Etapa V0. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las semillas que el niño siembre, tenga la humedad suficiente para iniciar el proceso de germinación.

Etapa V1. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plántulas, emerjan y presenten los cotiledones a ras del suelo.

Etapa V2. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plántulas, presenten las hojas primarias totalmente desplegadas.

Etapa V3. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, presenten la primera hoja trifoliada totalmente desplegada.

Etapa V4. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, presenten la tercera hoja trifoliada totalmente desplegada.



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

CRITERIOS TÉCNICOS

FASE REPRODUCTIVA

Etapa R5. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, presenten el primer racimo.

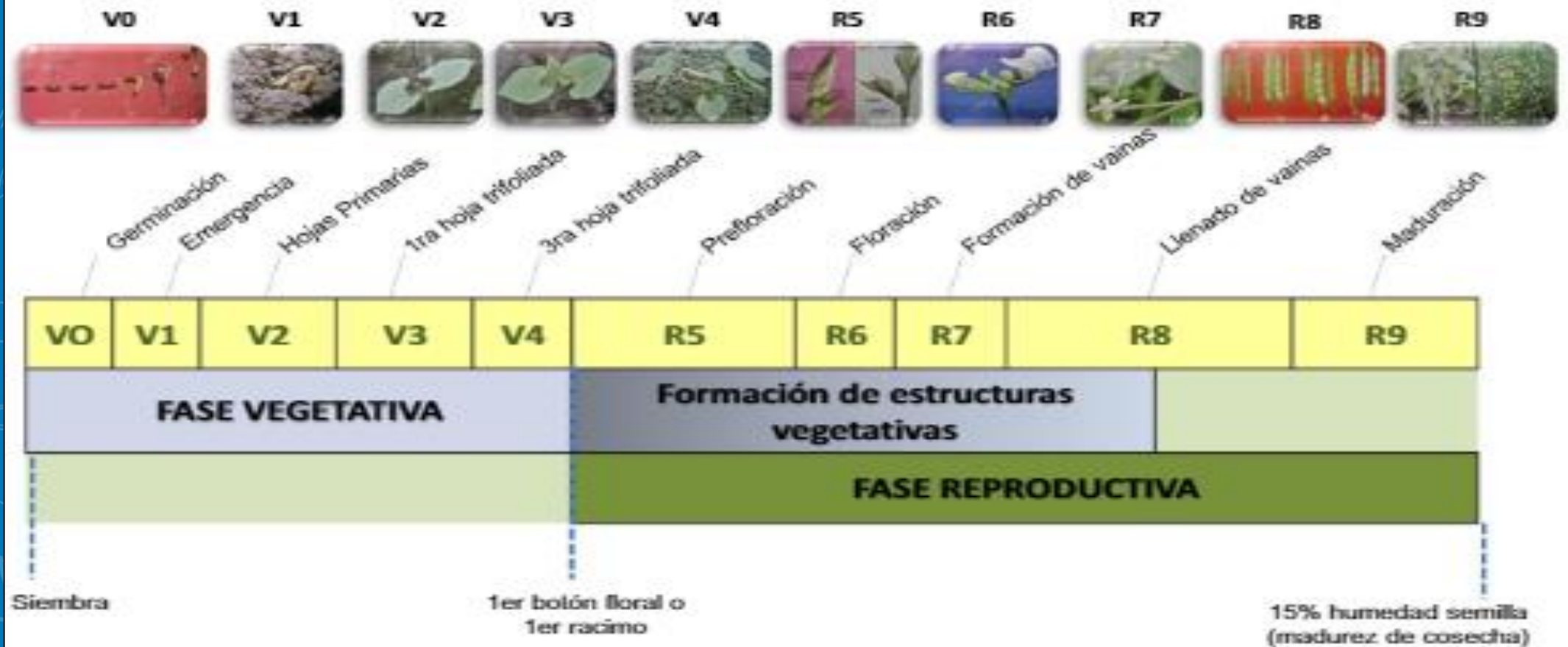
Etapa R6. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, presenten la primera flor completamente abierta.

Etapa R7. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, presenten la primera vaina con la corola colgando en la parte apical de la planta.

Etapa R8. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, empiecen el llenado de la primera vaina.

Etapa R9. Esta etapa se calificará a partir del momento, en que el 50% de las plantas, maduren la primera vaina.

ETAPAS DE DESARROLLO DE UNA PLANTA DE FRIJOL





GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

CRITERIOS DE

Puntuación Adicional

- Creatividad: decoración, innovación y organización del espacio. Puntaje de 1 a 10
- Calidad de productos: tamaño, color, y sanidad. Puntaje de 1 a 10
- Reutilización de materiales: uso de material reciclable. Puntaje de 1 a 10



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

PREMIACIÓN

Se escogen y anuncian las
instituciones educativas
ganadoras con sus
estudiantes y docentes.

- Una (1) Tablet para estudiante del grado 3.
- Una (1) Tablet para estudiante del grado 4.
- Una (1) Tablet para estudiante del grado 5.
- Un (1) celular para el docente líder de cada establecimiento educativo en el que resulte un estudiante ganador.
- Un (1) sistema de sonido para la institución educativa donde resulte un estudiante ganador.

Nota: los premios no serán acumulables.